



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 410 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XVI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de agosto de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del **proyecto "CAPACITACIÓN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, REGIÓN DE TARAPACÁ"**, código BIP Nº 30485762-0, por una suma total de M\$ 298.700 conforme a lo siguiente:

Se modifica el párrafo letra e) del punto 5 del proyecto que señala: "Esta actividad contempla la adquisición de bolsas o sacos de alimento tanto para perros como para gatos, los cuales serán entregados a las agrupaciones animalistas que participen en las charlas educativas como un incentivo a su colaboración". Por lo tanto, se elimina la condición de entrega de alimento a los colaboradores en las charlas educativas de tenencia responsable, quedando de la siguiente manera: "Esta actividad contempla la adquisición de bolsas o sacos de alimento tanto para perros como para gatos, los cuales serán entregados a las agrupaciones animalistas con el fin de que sean utilizadas para la alimentación de animales sin dueño existentes en la región".

El presupuesto para la adquisición de este ítem corresponde a \$5.000.000, el cual no altera el presupuesto marco -

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 821, de fecha 12 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 28 de agosto de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ